

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.  
e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.  
b) Domicilio: Avda. de Portugal s/n.  
c) Localidad: Mérida.  
d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.  
e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

#### 10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de agosto de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

#### *ANUNCIO de 9 de febrero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/14574.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Instalación de reguladores de tensión en M.T. en montaje de triángulo abierto en Hornachos, con las características 20 KV/20 KV  $\pm$  10% de 220 KVA cada uno (total 440 KVA).

El regulador se sitúa en el apoyo n.º 44 línea 20 KV. Puebla del Prior-Hornachos.

Presupuesto en pesetas: 6.318.475

Referencia del Expediente: 06/AT-1788/14574.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y

formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

#### *ANUNCIO de 8 de julio de 1998, por el que se somete a información pública el proyecto de instalaciones de la «Red de suministro industrial de Mérida (Addenda por revisión general)». Expte.: GNC-00.015.*

A los efectos previstos en el Capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; en el art. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el Proyecto de Instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

— Petionario: ENAGAS, S.A., con domicilio en Madrid, Avda. de América, n.º 38.

— Objeto de la petición: Autorización del proyecto de Instalaciones de la «Red de suministro industrial de Mérida (Addenda por revisión general)», que discurrirá por el término municipal de Mérida.

— Descripción de las instalaciones:

Tubería: De acero al carbono, tipo API 5L GR. B., con diámetro de 8", 6", 4" y 2".

Presión de diseño: 16 bar.

Longitud: 13.245 metros, que discurren por el término municipal de Mérida.

Presupuesto: Trescientos cincuenta y seis millones cuatrocientas cuatro mil seiscientos veinte pesetas (356.404.620 Pts.).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

— Afección a fincas particulares derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Uno.—Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.